

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 180209/2008.
Notificado a: González Maldonado, Rafael.
Último domicilio: C/ Melchor Almagro, núm. 17, bajo Dcha, 18002, Granada.
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 11 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular

alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180192/2008.
Notificado a: Don Juan Antonio Martín Fernández.
Último domicilio: Avda. de Cádiz, 42, 3.º J, Granada.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 12 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Universidades públicas de Andalucía y otras Universidades públicas que tengan centros con sede en Andalucía, para la realización de actividades en materia de igualdad de género en el ejercicio de 2008.

De acuerdo con lo establecido en el art. 14.2 de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 21 de enero de 2008 (BOJA núm. 26, de 6 de febrero de 2008), por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Universidades públicas de Andalucía y otras Universidades públicas que tengan centros con sede en Andalucía, para la realización de actividades en materia de igualdad de género, se hace pública la relación de Universidades beneficiarias en la convocatoria de 2008 (Orden de 21 de enero de 2008, BOJA núm. 26, de 6.2.08).

- Finalidad: Realización de actividades en materia de igualdad de género.
- Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.441.00 y 01.19.31.01.00.441.02.
- Programa: 32G.
- Universidades beneficiarias, cantidades concedidas y porcentaje de financiación que representan respecto de los presupuestos aceptados:

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE	%
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CONGRESO INTERNACIONAL HISTORIA DE LA ENFERMERÍA	10.000	100
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	MUJER COMO ELEMENTO INNOVADOR DE LA CIENCIA	3.200	100
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	JORNADA EN MATERIA DE GÉNERO Y ENCUESTA	12.500	100
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CULTURAS FEMINISTAS	14.000	100
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	SEMINARIO ED. PARA LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO /SEMINARIO CINEASTAS Y CREATIVOS PUBLICITARIOS	18.000	100
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ENCUENTRO CUATRO DÉCADAS DE FEMINISMO EN ESPAÑA /TALLER EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE MUJERES	12.500	100
UNIVERSIDAD DE GRANADA	SEMINARIO INTERNACIONAL «MUJERES Y PAZ. TEORÍA Y PRÁCTICAS DE UNA CULTURA DE PAZ»	15.000	100
UNIVERSIDAD DE GRANADA	SEMINARIO INTERNACIONAL: MUJERES EN EL HOLOCAUSTO	4.604	100
UNIVERSIDAD DE HUELVA	CULTURAS FEMINISTAS (MASTER GÉNERO, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA)	14.000	100
UNIVERSIDAD DE HUELVA	ACCIONES PARA IMPLANTACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS E ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	6.170	100
UNIVERSIDAD DE JAÉN	IV TALLER DOCTORAL: MUNDOS DE GÉNERO, TERRITORIOS DE ESCRITURA	2.400	100
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES INMIGRANTES EN ANDALUCÍA	16.000	100
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	12.000	100
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	MIRADA DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	16.010	100

ENTIDAD	PROGRAMA	IMPORTE	%
	CIENCIA Y SOCIEDAD UNA MIRADA DESDE LAS MUJERES		
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA	RELIGIÓN, GÉNERO Y VIOLENCIA	14.449	100
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO SEDE SEVILLA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA	15.000	100
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	IDENTIDADES E INTERCULTURALIDAD	1.776	100
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	MIRADA DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	10.949,37	100
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	INVESTIGACIÓN, BIOGRAFIAS MUJERES DEPORTISTAS ANDALUZAS	6.000	100
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	II ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE UNIDADES DE IGUALDAD/ CIENCIA Y SOCIEDAD UNA MIRADA DESDE LAS MUJERES/ TRANSFORMACIONES DE FAMILIAS DESDE PERSPECTIVA GÉNERO	28.248	100

Sevilla, 17 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Antonio J. Marín Larrea.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de subvención, cuyo acto administrativo no ha sido posible notificar.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el siguiente acto administrativo.

Núm. expediente: 13/541/200712.

Apellidos, nombre y localidad: Colorado Rendón, Luis; Puerto Real.

Contenido del acto: Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro, de 15 de octubre de 2008, referente a la concesión de una subvención en materia de Emigrantes Andaluces Retornados, por importe de 3.000 €.

Cádiz, 13 de noviembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 207/08. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor R.M.^a V.T. nacida el día 24.2.2007, hija de Ramona Tomegea, se acuerda notificar trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo y acogimiento familiar simple, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo diez días hábiles.

Granada, 7 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 226/08. Que con fecha 8 de octubre de 2008, se ha dictado Resolución de Desamparo y Acogimiento Residencial, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor M.T.A.R., nacida el día 2.12.96, de la que es tutora doña Concepción Pérez Pérez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 7 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.